

Revalidación de estudios

Con la promulgación de reformas a la **Ley General de Educación**, la revalidación de estudios realizados en el extranjero se facilita.

Estas nuevas disposiciones te permitirán:



1. Obtener revalidación y equivalencia de estudios realizados en el extranjero, en los niveles primaria, secundaria, medio superior y superior;

2. No necesitas aportar tus documentos ni la revisión de antecedentes académicos;

3. La falta de documentos de identidad o académicos, no será un obstáculo para acceder al Sistema Educativo del país, y

4. No necesitas que tus estudios sean equivalentes, bastará con cumplir los criterios generales contenidos en el Acuerdo 286 emitido por la Secretaría de Educación Pública.

Para mayor información, puedes visitar la página www.gob.mx/sep
o comunícate al número gratuito, Teléfono: (55) 36017599
Atención a la ciudadanía: (01800) 288 6688, con un horario
de atención de 8:00 a 20:00 horas.

¡Que no te agarren fuera de lugar!

Llama desde México 01 800 2011010
Llama desde Estados Unidos 1 855 220 1829

#CNDHContigoMigrante
cndhcontigomigrante@cndh.org.mx.